

II CONCURSO DE TUI TS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UIB

BASES

Con motivo del día **25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres**, la Universidad de las Islas Baleares, a través de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres realizamos **la II Edición del Concurso de Tuits contra la violencia de género**, con la finalidad de concienciar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre este grave problema social.

Los **Tuits contra la violencia de género** consisten en mensajes, lemas o expresiones relacionadas con la lucha contra la violencia de género enviados a través de la red social Twitter cuya extensión máxima es de 140 caracteres, para enviarnos tu tuit añade el hashtag **#UIB25N** y mención **@UIBuniversitat**. El tuit ganador se convertirá en el próximo eslogan para futuras campañas contra la violencia de género que se lleven a cabo en la UIB, además el autor/a del tuit ganará un premio especial, un *Tablet Apple iPad Mini2 Wi-Fi 16GB*, además también se seleccionará un finalista que llevará el libro un *iPod Shuffle* también de Apple.

PRIMERA.- Objetivo

Premiar aquellos tuits que mejor reflejen la problemática de la violencia de género como medio de sensibilización.

SEGUNDA.- Participantes

Podrá participar cualquier persona que pertenezca a la comunidad universitaria de la UIB, tanto alumnado, como personal PDI y PAS, sin límite de tuits enviados por persona. Una misma persona tan sólo podrá ser escogida en una de las dos categorías (ganador/a o finalista).

TERCERA.- Requisitos formales y Procedimiento

Los tuits que participen en el concurso tendrán que incluir el hastag #UIB25N y mención @UIBuniversitat. Posteriormente el día 20 de noviembre se mostrará el Tuit ganador y finalista a las redes sociales de la UIB (Twitter y Facebook) y a la página web de la Oficina por la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, las persona autoras de estos tuits tendrán que ponerse en contacto a la dirección oficina.igualdad@uib.es , con el asunto “**II Concurso de Tuits 2015**”, indicando nombre y apellidos y a qué colectivo pertenecen, PDI o PAS y a qué departamento trabajan, y si son alumnos, estudios y curso, antes del 24 de Noviembre. Las personas que concursaron a la edición anterior, pueden volver a participar.

CUARTA.- Plazo de presentación

El Plazo para publicar los tuits se desde el día 1 de Noviembre hasta el 15 (los dos incluidos).

QUINTA.- Valoración de los trabajos

El jurado encargado de evaluar los tuits presentados y decidir cuál será el ganador y el finalista estará integrado por tres personas con experiencia en temas relacionados con la violencia de género y/o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se valorará la originalidad de los mensajes, el posible impacto de pueda tener y el correcto tratamiento del tema de la violencia de género.

SEXTA.- Premios

El premio por la persona ganadora es una tableta Apple iPad mini 2 Wi-Fi 16GB además de la utilización de su tuit como eslogan en futuras campañas contra la violencia de género a la UIB. La persona finalista recibirá un iPod shuffle. La entrega de premios se realizará en un acto el día 25 de Noviembre de 2015. El puesto de ganador/a y finalista pueden ser declarados desiertos y el fallo del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA.- Autoría de los tuits

Las personas que publiquen los tuits en el concurso son responsables de la autoría y originalidad de los mismos.

OCTAVA.- Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica el aceptación de las bases, así como la autorización por la difusión del tuit ganador y finalista y el nombre de su autor/a.